

TABLA SALARIAL I/b

De aplicación a los empleados que presten sus servicios en los Centros de trabajo de la Compañía en Valencia, Cádiz, Bilbao, Alicante, Málaga y Algeciras.

Categorías	Sueldo base	Plus de actividad	Plus de transporte	Total retribuc. al mes
Grupo I. Titulados				
Titulado Superior	17.970	8.767	850	27.587
Titulado Grado medio	15.247	7.694	850	23.791
Grupo II. Administrativos				
Jefe de Sección	17.970	8.767	850	27.587
Jefe de Negociado	15.247	7.694	850	23.791
Oficial Administrativo	12.687	6.912	850	20.449
Auxiliar Administrativo ...	8.234	7.438	850	16.522
Aspirante Administrativo diecisiete años	5.121	7.128	850	13.099
Aspirante Administrativo dieciséis años	4.824	6.523	850	12.197
Aspirante Administrativo quince años	3.112	7.053	850	11.015
Aspirante Administrativo catorce años	2.990	6.107	850	9.947
Telefonista	7.748	7.014	850	15.612
Grupo III. Subalternos				
Conserje	9.120	7.940	850	17.910
Cobrador	7.816	7.469	850	16.135
Ordenanza	7.816	7.469	850	16.135
Mozo de Almacén	7.816	7.469	850	16.135
Sereno	7.816	7.469	850	16.135
Conductor turismo	7.920	7.970	850	16.740
Conductor camión	8.400	7.718	850	16.968

TABLA SALARIAL I/c

De aplicación a los empleados que presten sus servicios en los Centros de Trabajo de la Compañía en Palma de Mallorca, Canarias, Ceuta, Melilla y Mahón.

Categorías	Sueldo base	Plus de actividad	Plus de residencia	Total retribuc. al mes
Grupo I. Titulados				
Titulado Superior	17.970	5.932	8.985	32.887
Titulado Grado medio	15.247	5.240	7.623	28.110
Grupo II. Administrativos				
Jefe de Sección	17.970	5.932	8.985	32.887
Jefe de Negociado	15.247	5.240	7.623	28.110
Oficial Administrativo	12.687	4.873	6.343	23.903
Auxiliar Administrativo ...	8.234	6.299	4.121	18.654
Aspirante Administrativo diecisiete años	5.121	6.399	2.560	14.080
Tedonista	7.748	6.085	3.874	17.707
Grupo III. Subalternos				
Conserje	9.120	6.800	4.560	20.480
Cobrador	7.816	6.511	3.908	18.235
Ordenanza	7.816	6.511	3.908	18.235
Mozo de Almacén	7.816	6.511	3.908	18.235
Sereno	7.816	6.511	3.908	18.235
Conductor turismo	7.920	6.967	3.960	18.847
Conductor camión	8.400	6.593	4.200	19.193

MINISTERIO DE INDUSTRIA

9523

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», con domicilio en Barcelona, Vía Layetana, 45, 5.º, en solicitud de autorización para la instalación

y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AS/ce-22.833/75.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: E. T. número 6.980, «Dalmases II».

Final de la misma: Nueva E. T. número 7.217, «Lleonart».

Término municipal a que afecta: Olesa de Montserrat.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud: 43 metros.

Conductor: Cobre de 3(1 por 50) milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Hormigón.

Estación transformadora: Uno de 125 KVA., 25/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 8 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.070-D.

9524

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», con domicilio en Barcelona, Vía Layetana, 45, 5.º, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AS/ce-21.605/75.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido aéreo.

Origen de la línea: Poste terminal a instalar en línea a 25 KV. de E. T. número 7.017 a E. T. 6.587.

Final de la misma: Nueva E. T. número 7.263, «Mutua de Tarrasa».

Término municipal a que afecta: Abrera.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud: 171 metros de tendido aéreo.

Conductor: Aluminio de 3 (1 por 90) milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Hormigón.

Estación transformadora: Uno de 315 KVA., 25/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 10 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.069-D.

9525

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», con domicilio en Barcelona, Vía Layetana, 45, 5.º, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AS/ce-6.083/75.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido aéreo.

Origen de la línea: Línea aérea a 25 KV. de E. T. 954 a C. H. Marcetas.

Final de la misma: Nueva E. T. número 2.303 «Sector Montserrat».

Término municipal a que afecta: Navarres.

Tensión de servicio: 25 KV.